



REGLAMENTOS

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO

El CTP pone a disposición nuevo

REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CTP-DE-PI-COM-0048-2024.—El Consejo de Transporte Público (CTP) informa a la ciudadanía que ya está disponible el nuevo Reglamento Interno de Contratación Pública, documento que establece los lineamientos y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios en la institución.

Este reglamento, elaborado conforme a la normativa vigente, busca garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación que realiza el CTP, en beneficio de la administración y de todos los usuarios de transporte público.

Los interesados pueden acceder al reglamento completo a través del sitio web oficial del CTP, en la sección de Leyes y Normativas en el siguiente enlace: <https://www.ctp.go.cr/servicios/archivo-digital/leyes-y-normativas>.

Se invita al público en general a consultar este documento para conocer los procedimientos y disposiciones que rigen los procesos de contratación del Consejo de Transporte Público.

11 de diciembre de 2024.—Firma el Licenciado Rafael Herrera García, Director Ejecutivo a.í. del Consejo de Transporte Público.—1 vez.—O.C. N° 082202503020.—Solicitud N° 567592.—(IN2025923207).